

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE VARIOS PORTÁTILES DIGITALES RX Y TRES EQUIPOS DE RX DIGITAL DIRECTO CON ADECUACIÓN DE SALAS PARA EL CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y DE REGULACIÓN ARMONIZADA. SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE VARIOS PORTÁTILES DIGITALES RX Y TRES EQUIPOS DE RX DIGITAL DIRECTO CON ADECUACIÓN DE SALAS PARA EL CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y DE REGULACIÓN ARMONIZADA

Servicio de Contratación y Logística Consorcio Hospital General Universitario de Valencia.

### a) Necesidad e idoneidad del contrato e insuficiencia de medios

Que los equipos portátiles RX existentes en el hospital precisan del uso de procesadoras CR. Estos portátiles RX además tienen una antigüedad superior a los 14 años y utilizan una tecnología obsoleta, presentando ya muchas averías, al igual que las procesadoras CR. Lo mismo ocurre con los equipos de radiología de Puerta de Urgencias y los equipos de radiodiagnóstico del servicio, que presentan un gran desgaste mecánico y electrónico, presentan averías de forma continuada que interfieren en la prestación del servicio con continuas paradas, no disponen de movimientos motorizados por no poderse reparar y presentan una degradación importante en sus componentes.

El servicio de radiodiagnóstico precisa la sustitución de los equipos portátiles RX por equipos con tecnología digital, de forma que se facilite y agilice la atención y el diagnóstico al paciente, así como la sustitución de los dos equipos de RX de Puertas de Urgencias y de uno de los equipos de RX de radiodiagnóstico.

### b) Justificación del procedimiento de licitación elegido

El procedimiento se tramitará de forma ordinaria a través del procedimiento abierto, contemplado en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP).

### d) Lotes

LOTE	EQUIPO
1	CINCO EQUIPOS PORTÁTILES RX DIGITALES DE RADIOLOGÍA
2	TRES EQUIPOS DE RX DIGITAL DIRECTO Y ADECUACIÓN DE SALAS (EN ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA)

### e) Sistema de adjudicación

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:** El contrato se adjudicará al contratista que haya realizado la mejor oferta en términos de relación calidad-precio de acuerdo con los siguientes criterios de adjudicación:

#### Criterios OBJETIVOS

	Criterios	Sobre	Valor máximo
1	IMPORTE DE LA OFERTA	3	45,00%
2	GARANTÍA	3	6,00%

#### Criterios SUBJETIVOS

	Criterios	Sobre	Valor máximo
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2	49,00%

**CRITERIO 1 IMPORTE DE LA OFERTA. MÁXIMO: 45 puntos**, según la siguiente fórmula:

$$P = P_{MAX} - P_{MAX} \times \left( \frac{O_i - Of_{min}}{Of_{tipo} - Of_{min}} \right)^2$$

Siendo:

- P:** puntuación obtenida
- P<sub>MAX</sub>:** puntuación máxima (45 puntos)
- Of<sub>i</sub>:** Importe de la oferta presentada por el licitador
- Of<sub>min</sub>:** Importe de la oferta más baja
- Of<sub>tipo</sub>:** Importe base de licitación

Aquellas ofertas económicas que no presenten baja sobre el importe base de licitación obtendrán 0 puntos.

**CRITERIO 2. GARANTÍA. Máximo 6 puntos.** Se valorará una ampliación del período de garantía del equipo tras la finalización del arrendamiento y según las especificaciones siguientes:

CRITERIO 2	PUNTOS
Tres años de garantía con mantenimiento completo a todo riesgo.	2
Cuatro años de garantía con mantenimiento completo a todo riesgo.	4
Cinco años de garantía con mantenimiento completo a todo riesgo.	6

Se entenderá incluida dentro de la garantía la totalidad de los elementos y componentes que conforman el equipo así como el mantenimiento preventivo del mismo en las condiciones descritas en el pliego técnico.

Las ofertas se valorarán proporcionalmente en función del número de años de garantía ofertados.

**CRITERIO 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. MÁXIMO 49 puntos**, según las especificaciones siguientes:

Nota: en caso de que en la memoria y/o cuadro de Especificaciones Técnicas a cumplimentar no se detallan suficientemente las características y no sea posible una comparativa con respecto al resto de características de los otros equipos ofertados, el subcriterio se podrá valorar con 0 puntos.

CRITERIOS LOTE 1. PORTÁTILES RX DIGITALES	PUNTOS
Diseño y ergonomía del portátil RX. Facilidad de transporte, maniobra y adecuación al entorno de críticos	Hasta 3
Mínimo peso para facilitar transporte, maniobrabilidad (ruedas y frenos. Describir) y visibilidad durante el transporte, movimiento libre.	Hasta 4
Funcionalidades. Facilidad de uso.	Hasta 1
Calidad de la imagen	Hasta 6
Permite disparar sin estar conectado a la red eléctrica.	Hasta 9
Pantalla antibacteriana y otras medidas higiénicas del equipo (por ejemplo: cableado externo, superficies, etc.). Detector con superficie antibacteriana (ISO 22196). Describir.	Hasta 2
Autonomía del equipo (número de horas) y tiempo de carga (en horas) y tiempo carga rápida en min para una autonomía de 1h.	Hasta 2
Con sistema de alojamiento de detector y carga simultánea con el equipo.	Hasta 5
Sistema antirrobo.	Hasta 2
Detector: grado de resistencia IPXX líquidos y sólidos. Especificar.	Hasta 2
Detector: peso soportado.	Hasta 4
Procesado de la imagen, soluciones de visualización. Detección de movimiento del paciente.	Hasta 2
Sistema de rejilla antidifusora virtual aplicable a todo tipo de exploraciones.	Hasta 2
Sistemas de reducción de la dosis. Especificar.	Hasta 1
Posibilidad de añadir software de inteligencia artificial. Especificar.	Hasta 2
Equipo de RX, detector y software son del mismo fabricante	Hasta 2

CRITERIOS LOTE 2. EQUIPOS RX DIGITAL DIRECTO	PUNTOS
Diseño y ergonomía. Rango de movimientos del equipo.	Hasta 4
Funcionalidades. Facilidad de uso.	Hasta 6
Calidad de la imagen	Hasta 8
Función de la inteligencia artificial.	Hasta 6
Generador: potencia	Hasta 1

PA-SU-560-2021

CRITERIOS LOTE 2. EQUIPOS RX DIGITAL DIRECTO	PUNTOS
Generador: frecuencia	Hasta 1
Rango de mAs	Hasta 1
Capacidad térmica del conjunto ánodo-coraza	Hasta 1
Rotación del tubo tanto en el eje horizontal como en el vertical	Hasta 1
Baja el tubo a nivel del suelo	Hasta 3
Soporte mural vertical: altura mínima y máxima desde el centro del detector al suelo.	Hasta 3
Mesa: altura mínima y máxima de la mesa al suelo	Hasta 2
Mesa: peso máximo soportado	Hasta 1
Detector: peso soportado por el detector	Hasta 2
Detector: Sistema de protección ante golpes	Hasta 1
Tiempo de previsualización y tiempo de visualización de la imagen completamente procesada. Tiempo de recarga.	Hasta 3
Características de la estación de trabajo	Hasta 4
Indicación de la colocación de la parrilla	Hasta 1

**f) Memoria económica: PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO. Art. 100 LCSP.**

1. Presupuesto base de licitación (IVA no incluido):	1.284.150,00 €
IVA:	257.701,50 €
<b>Presupuesto base de licitación (IVA incluido):</b>	<b>1.541.851,50 €</b>

El desglose del PBL sería el siguiente:

	Lote 1 Importe (s/IVA)	Lote 2 Importe (s/IVA)
Costes directos	271.350,00 €	542.821,50 €
Costes indirectos	43.550,00 €	366.119,50 €
Otros gastos / B.I.	20.100,00 €	40.209,00 €

*PRESUPUESTO POR LOTES Y DISTRIBUCIÓN ANUALIDADES.*

**LOTE 1: 2021**

CONCEPTO	LOTES	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE CON IVA
<b>SUMINISTRO, PUESTA</b>	<b>LOTE 1</b>	335.000,00 €	70.350,00 €	405.350,00 €

Departamento de Salud Valencia-Hospital General. Av. Tres Cruces, 2 – 46014 – Dirección Económica Tel. 96-3131842

PA-SU-560-2021

CONCEPTO	LOTES	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE CON IVA
<b>EN MARCHA, INTEGRACIÓN PORTÁTILES RX DIGITALES P.P. 633</b>				

En la oferta económica para el lote 1 deberá desglosarse el importe correspondiente a los portátiles RX digitales y el importe correspondiente a los 5 ordenadores portátiles convertibles.

**LOTE 2:**

CONCEPTO	ANUALIDAD	COSTE	IVA	COSTE TOTAL
<b>TRES EQUIPOS DE RX DIGITAL DIRECTO P.P. 633</b>	2022	146.250,00 €	30.712,50 €	176.962,50 €
	2023	146.250,00 €	30.712,50 €	176.962,50 €
	2024	146.250,00 €	30.712,50 €	176.962,50 €
	2025	146.250,00 €	30.712,50 €	176.962,50 €
<b>INTERESES FINANCIEROS P.P. 359</b>	2022	14.250,00 €	-	14.250,00 €
	2023	14.250,00 €	-	14.250,00 €
	2024	14.250,00 €	-	14.250,00 €
	2025	14.250,00 €	-	14.250,00 €
<b>MANTENIMIENTO DE LOS TRES EQUIPOS P.P. 213</b>	2022	55.500,00 €	11.655,00 €	67.155,00 €
	2023	55.500,00 €	11.655,00 €	67.155,00 €
	2024	55.500,00 €	11.655,00 €	67.155,00 €
	2025	55.500,00 €	11.655,00 €	67.155,00 €
<b>DESMONTAJE, RETIRADA DE LOS EQUIPOS ACTUALES Y OBRAS ADECUACIÓN DE LAS TRES SALAS P.P. 632</b>	2022	85.000,00 €	17.850,00 €	102.850,00 €
<b>OPCIÓN DE COMPRA P.P. 633</b>	2025	150,00 €	31,50 €	181,50 €
<b>TOTAL LOTE 2</b>		<b>949.150,00 €</b>	<b>187.351,50 €</b>	<b>1.136.501,50 €</b>

VALOR ESTIMADO: 1.284.150,00 €.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO POR LOTES:

Lote 1: 335.000,00 €

Lote 2: 949.150,00 €

**Normativa laboral vigente**

En relación la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el cálculo del valor estimado del contrato se han tenido en cuenta, según el artículo 101 de la ley, los precios oficiales.

Respecto a las obligaciones laborales de las empresas contratistas el convenio colectivo de aplicación para la provincia de Valencia que podría aplicarse, para el arrendamiento es el Convenio Colectivo de Departamento de Salud Valencia-Hospital General. Av. Tres Cruces, 2 – 46014 – Dirección Económica Tel. 96-3131842

PA-SU-560-2021

la Industria, la Tecnología y los servicios del metal, publicado en el BOP nº 46, de fecha 6 de marzo de 2018 y la revisión salarial publicada en el BOP nº 30, de fecha 12 de febrero de 2019, salvo que la empresa tuviera un convenio propio.

**g) Justificación de penalidades por incumplimiento de plazos**

Las penalidades son las contempladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, apartado T, en relación con el Pliego tipo de la Conselleria de Sanidad de la Generalitat Valenciana y se calculará en días hábiles en base a la fecha de firma del contrato.

VºBº

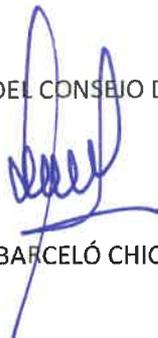
Por la Dirección Gerencia

Firmado digitalmente por  
MARIA INMACULADA RENART LOPEZ - NIF:73909439C  
Cargo: Directora Gerente CHGUV  
Fecha: 22/06/2021 13:59:42 CEST

Por la Dirección Económico-Financiera

Firmado digitalmente por  
RUBEN BLASCO ENCINAS - NIF:73564043S  
Cargo: Director Económico Financiero  
Fecha: 22/06/2021 12:56:09 CEST

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO



ANA BARCELÓ CHICO